

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 18.

Mahón, jueves 30 Junio de 1898. (tarde)

N.º 5.119

SECCION POLITICA

Responsabilidades

No hay al presente palabra más llevada y traída que la palabra «responsabilidades»; no existe tampoco otra más vacía de sentido en el vocabulario de la política. Los ministros, según reza la Constitución, y según ellos afirman en sus discursos, «son responsables de sus actos»; las autoridades grandes y chicas, civiles ó militares, «no rehuyen género alguno de responsabilidad»; los representantes del país, un día sí y otro también, afirman que exigirán al Gobierno la debida responsabilidad en el momento en que desaparezcan «las altas razones de patriotismo» (otra frasecilla hueca), que ahora los tiene silenciosos y como amordazados... Todos hablan de responsabilidades y la responsabilidad no parece. Y no parece porque no existe, y no existe porque no hay, ahora, quien la exija.

En el ingenioso mecanismo político que durante largos años tiene envuelto el país entre sus complicadas y sutiles mallas, la solidaridad necesaria en todo organismo, se ha convertido en complicidad. Los dos partidos que hace un cuarto de siglo vienen turnando en el poder no son opuestos, sino complementarios; para subsistir necesitan ayudarse, protegerse y encubrirse. Las faltas que uno comete son las mismas en que incurre el otro; ¿cómo han de echárselas mutuamente en cara? Cuando por acaso estalla entre ambos un comienzo de hostilidad, los argumentos con que se combaten son siempre el mismo: «más eres tú.» Les conviene, pues, estar en buena armonía. Por otra parte, las consabidas «altas razones de patriotismo» les vedan sacar sus trapos á la colada. ¡Tan sucios están! ¿Cuál de los dos partidos puede hacer responsable al adversario de que falsee las elecciones? El pucherazo, las actas en blanco, el cubileteo, el «cunerismo», el encasillado, son instituciones comunes á los dos bandos. ¿Puede uno de esos partidos censurar al otro por la inmoralidad de gran número de sus respectivos funcionarios? Diganlo las depredaciones de Cuba y Filipinas, causas primeras de las guerras que actualmente nos desangran. Si una de las dos agrupaciones gobernantes se atreviera á tirar de la manta en este punto, ambas quedarían en desastrosa y vergonzosa desnudez... No hay cuidado de que «nadie las mueva.» ¿Cuál de los dos partidos pueden combatir el caciquismo cuando uno y otro en el caciquismo están pasados? La amovilidad de los jueces, la influencia política sobre los tribunales de justicia, el mal empleo de los fondos públicos, el abandono de sacratísimos deberes, ¿son, por ventura, cosas

privativas del uno ó del otro bando? No hay que pensar, pues, en que se exijan mutuas responsabilidades; y siendo ilusoria la de los partidos, lo es la de las personas que á ellos pertenecen.

Échese una rápida ojeada sobre lo que ocurre en derredor nuestro. De la revolución acá se han sucedido en el Gobierno unas cuantas decenas de ministros; quiero suponer, para que no se me tache de pesimista, que 95 por cada 100 de ellos han sido dignos, honrados, probos y merecedores, en fin, de palmas, coronas y hasta de estatuas; pero ¿quién ha exigido responsabilidades á los otros? ¿En qué presidio han purgado sus culpas? ¿Qué tribunales los han juzgado? ¿Cuál de ellos ha sido llevado á la barra? Todos son irresponsables de hecho; todos disfrutaron ó disfrutaron de sus cesantías; y muchos, á pesar de su historia secreta, pasaron dos ó más veces por el Ministerio. No hay, pues, que pensar en la responsabilidad de los ministros.

Tenemos en España una legión de generales; sin duda son en su casi totalidad bizarros, inteligentes, heroicos; pero una ley de proporción social, tan infalible como la de las proporciones matemáticas, me hace presumir que si entre doce apóstoles escogidos por el hijo de Dios mismo hubo uno malo, no es absurdo considerar como posible que entre varias docenas de generales no haya alguno que merezca haber sufrido los rigores de la ordenanza. No ha sucedido así, y esto me hace pensar que de toda responsabilidad están exentos también los generales.

Funciona en Madrid un Ayuntamiento del cual se han dicho verdaderos horrores. Hasta suscripciones públicas abrieron algunos periódicos á fin de reunir fondos con que atender á los gastos de procesamiento de los concejales. ¿Cuál de éstos ha sido castigado?... Tampoco á los individuos del Ayuntamiento alcanza la cacareada responsabilidad.

Prohíbe el Código penal el juego, y solamente en Madrid existen, según se ha afirmado poco há en el Congreso, más de 50 garitos. ¿A qué autoridad se han exigido responsabilidades por su tolerancia ó su torpeza?... Nuestras autoridades son también irresponsables.

A determinados hombres públicos se les acusa de prevaricadores, de concusionarios ó de algo peor. ¿Qué suplicatorio ha prosperado contra ellos en las Cortes?... El «templo de las leyes», como los templos católicos de otro tiempo, disfruta hoy el derecho de asilo.

Siendo esto así, ¿qué mucho que la irresponsabilidad se extienda como mancha de aceite y que haya jurados que absuelvan á asesinos convictos y confesos, atropellos sin sanción, estafas sin pena, infracciones de las leyes sin castigo?

Existe, á pesar de lo dicho, un grave peligro para los irresponsables. Consiste este peligro en que cuando la ley es inútil, surge la violencia, ó lo que es lo mismo, cuando los poderes públicos no hacen justicia, los hombres que no pueden vivir sin ella, se la toman por su mano. Y lo más terrible de estas justicias ilegales es que cuando llegan esos días en los cuales los pueblos exigen las responsabilidades olvidadas, pagan, sin distinción, justos y pecadores, inocentes y culpables.

Irresponsables fueron en Francia Luis XV y sus ministros. Sin castigo ni sanción quedaron los vicios, miserias y bajezas de aquella corte degradada; pero llegó el día de las responsabilidades y vino á pagar las de todos, aquel rey infortunado que, como el monarca de Castilla don Juan II, más bien había nacido para fraile del Abrojo que para ceñir á sus sienes una corona.

Podrá decirse, y sin duda así lo piensan los irresponsables: «de España ha desaparecido toda su antigua energía; aquí todo es lícito, todo puede intentarse; aquí no hay responsabilidad, puesto que ni arriba ni abajo hay quien la exija.»

Quizá se equivocan los que así piensan. Cierto que España yace fatigada y anémica con la cabeza apoyada en el Pirineo, los pies bañados por las aguas del Estrecho, en la pe rezosa postura de las mujeres de los serrallos orientales. Sueña quizás con su gloria de otros días; sus ojos fijos en lo pasado, no ven lo presente. Pero no hay que fiarse. La tranquilidad de los pueblos, suele ser como la calma de los mares, precursora de tremendas borrascas. Cuando estas estallan, sobre las leyes incumplidas é inútiles alzáse la justicia popular, y esa sí que sabe hacer efectivas las responsabilidades.—ZEDA.

(Vida Nueva).

CORREO DE HOY

Últimos Telegramas

Schley y Watson

Madrid, 28.—El comodoro Schley y el jefe de la escuadra oriental Watson se reunirán para venir sobre la Península y marchar después á ocupar Canarias.

Con esta seguridad lo afirma un telegrama que acaba de recibirse de Nueva York.

La escuadra de Cervera Censura al Gobierno

Madrid, 28.—El Ministro de Marina ha dicho que la escuadra de Cervera, no tardará en hacer algo extraordinario.

Se supone que saldrá de un momento á otro de la bahía de Santiago, lo cual dará lugar á un combate ter-

rible. Hablando de este asunto, son generales las censuras contra el Gobierno, haciéndole responsable del posible fracaso que puede ocurrir á nuestros marinos.

Se sabe que la encerrona en Santiago se debe á instrucciones que dió el Gobierno al almirante, contra el parecer de los jefes de la escuadra; y ahora se le obliga á un esfuerzo supremo, fácilmente evitable en otras circunstancias.

Los ataques que se dirigen al Gobierno son unánimes por este empeño en dirigir las operaciones desde Madrid, coartando la libertad y las iniciativas de los jefes de mar y tierra, y luego, no obstante, pretende echar toda la responsabilidad de los fracasos sobre esos jefes, que buenos y dóciles en demasía, no recaban su libertad de acción, y sufren con paciencia el abuso que con ellos cometen los «sabios» que tenemos en los Ministerios.

No hay paz

Lo que dice un ministro

Madrid, 28.—En un grupo de periodistas ha dicho un ministro que carece completamente de fundamento cuanto se diga de la paz.

Ni hay negociaciones ni las habrá, mientras las cosas sigan como hasta ahora.

Cuantos hablan de la paz y de la conveniencia de entablarla antes de que la guerra nos cueste más en hombres (esto es lo único sensible en la cuestión) y en dinero, demuestran un egoísmo incalificable. Nadie, añadió, con regular sentido, puede ocuparse en estos momentos de otra cosa que de ver cómo conseguimos ventajas en Cuba y Filipinas.

Una vez conseguidas estas ventajas podremos pensar en la paz; pero si no las obtenemos, seguiremos como hoy.

El carbón

Madrid, 28.—Dicen de Londres que la escuadra de Cámara utilizara los puertos del mar Rojo para aprovisionarse de carbón, por más que no es cierto se le haya negado en Por-Said.

Las potencias

Madrid, 28.—Parece que las potencias quieren dar un sesgo nuevo á la cuestión palpitante, contrario, naturalmente, á nosotros, ya que las apariencias ó la realidad nos hacen resultar los más débiles.

Telegrafian de Roma que en los centros diplomáticos se estudia la manera de poner fin al actual conflicto.

Como la causa de él ha sido el deseo de independencia, mostrado por las colonias españolas, nuestras amigas las potencias europeas resolverán consentir dicha independencia, si bien para dar una satisfacción á España, se opondrán á la anexión de las colonias á los Estados Unidos, á lo menos por el momento.

La cosa no parece mal para pensada por sesudos diplomáticos.

La familia de Augustin.— Una petición del almirante alemán

Madrid, 29.—Comunican de New York que el periódico «The New York Tribune» ha recibido un telegrama de Manila por la vía de Hong Kong, afirmando que el almirante alemán Diedrichs, pidió al cabecilla Aguinaldo la familia del general Augusti, con objeto de albergarla en uno de sus buques.

Aguinaldo se negó á satisfacer los deseos del marino alemán.

París martes, 28 de junio 12'14 t.

El nuevo ministerio ha quedado constituido definitivamente en esta forma: Presidencia é Interior, M. Brisson; Negocios extranjeros, M. Delacasse; Hacienda, M. Peytral; Justicia, M. Sarrien; Instrucción pública, M. Bourgeois; Guerra, M. Cavaignac; Marina, M. Lockroy; Colonias, M. Trouillot; Comercio, M. Marnejoles; Agricultura, M. Viger, y Obras públicas, M. Trillaye. M. Valle ha sido nombrado secretario del Interior y M. Mougeot de Correos.

MAHÓN

Sesion ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 28.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental don Guillermo Pons Alzina, con asistencia de los concejales Sres. Tuduri, Pons Gomila, Pons Carreras, Pons Pons (D. P.) Giménez, Mir, Flaquer, Fábregues, Tutzó y Orfila.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó quedar enterado de una resolución de la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, por la que se declara soldado á Juan García Mancheño número 128 del alistamiento de esta ciudad.

Se acordó aprobar la subasta de arriendo del servicio de conducción de cadáveres á los cementerios durante los años 1898-1899-1901-1902 la cual fué adjudicada el día 22 del actual á favor del mejor postor Angel Saura Morales en la cantidad de 1.300 pesetas anuales.

Habiendo quedado desierta la subasta del arriendo del teatro Principal de esta ciudad para durante el año 1898-99 se acordó anunciar otra con rebaja de precio.

No habiéndose presentado postores á la segunda subasta anunciada para el suministro de petróleo y aceite necesarios para el alumbrado público durante el año económico de 1898-99 se acordó quede este servicio por administración.

No habiéndose presentado postores á la nueva subasta de arriendo de las casetas carnicerías números 2, 3, 7, 8, 9, 15 y 16 para el año económico de 1898-99, se acordó queden por administración; y aprobar el remate efectuado de las números 4, 5, 6 y 17.

Se acordó tener presente al tiempo de formar un nuevo presupuesto ordinario, una instancia de D. Tomás Vaquer Nadal, ayudante de la 1.ª escuela pública de niñas de esta ciudad, en la que solicita se le aumente el sueldo al igual del de la 2.ª escuela.

Se acordó la distribución de horas en que ha de estar encendido el alumbrado público y del paseo de

Isabel II durante el próximo mes de Julio.

Se acordó el pliego de condiciones para la subasta de construcción de aceras en la calle de Isabel II.

Se acordó que el cupón número 1 de las nuevas láminas del empréstito municipal que dice «pagadero en 31 de Julio de 1898» no se abone hasta Junio de 1899, toda vez que han sido comprendidos los intereses hasta esta fecha en las liquidaciones practicadas para el cange.

En vista del informe emitido por la Comisión de Hacienda en una instancia presentada por D. Francisco Mercadal Portella y otros vecinos de esta ciudad en la que solicitan se cumplan ciertas disposiciones legales en el reparto que ha de girarse para cubrir el presupuesto extraordinario formado para dar ocupación á la clase obrera, se acordó pase á la Junta repartidora para que la tenga presente.

Se procedió al sorteo de los vocales que han de formar la Junta repartidora referida.

Se acordó conceder tres meses de licencia al 2.º Teniente de Alcalde D. Baltasar Tuduri Sanz para que pueda ausentarse de esta ciudad para asuntos propios.

Se acordó que la Comisión de Policía urbana estudie el mejor medio de establecer jardines en las plazas públicas que lo permitan.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Junta repartidora para llevar á cabo el empréstito de 100,000 pesetas.

Sección 1.ª

- 1.—D. Juan Mir Febrer
2.— » Juan J. Rodríguez
3.— » Manuel Beltrán Pujol

- 1.—D. Juan R. Monjo
2.— » Francisco Terrés Pons

- 1.—D. Joaquín Morro Suaus

- 1.—D. Benito Castañol Olives

- 1.—D. Gabriel Conforto Amengual
2.— » Pablo Ruiz Verd

- 1.—D. Francisco Pretus Orfila
2.— » Jorge T. Ládico Olivar

- 1.—D. Emilio Dallard Tialons
2.— » Bartolomé Pons Hernández
3.— » Antonio Taltavull Olives

- 1.—D. Domingo Nata Pedigio
2.— » Miguel Landino Vives

- 1.—D. Pedro Andreu Tuduri—Barbarosa

- 1.—D. Antonio Carreras Carreras—Son Arroset
2.— » Lorenzo Gomila Orfila—Algendar

- 1.—D. Antonio Cardona Tuduri—San Luis
2.— » Gabriel Orfila Vidal—id.

Como dijimos en nuestros anteriores números, celebrese en el día de ayer la festividad de San Pedro, consistente en cucaña marítima en un buque empavesado frente al paseo de la Alameda, y la música del Regional que tocó en el mismo, escogidas piezas de su repertorio.

La concurrencia no pasó de regular, no obstante de esto la que asistió marchó satisfecha de los festejos celebrados.

En el casino El Isleño celebrese anoche un baile en obsequio á las familias de los socios y con motivo de la festividad del día, no pasando tampoco de regular la concurrencia que asistió al mismo.

A las diez y media de esta mañana ha entrado en nuestro puerto atracando al sitio de costumbre el vapor correo «Menorquin» procedente de Barcelona y Alcudia, siendo portador de la correspondencia, 37 pasajeros y variada carga.

Por Real orden del ministerio de Fomento se ha ordenado que se abonen á don Fedro Gavilán, contratista del servicio de farmacia y suministro de desinfectantes del Lazareto sucio de Mahón, la cantidad de 1.498 pesetas, importe de los haberes correspondientes al cuarto trimestre del año económico actual.

El domingo próximo á las cuatro de la tarde se reunirá en el casino Unión Republicana la Junta Administrativa de la sociedad de socorros del mismo, al objeto de censurar y aprobar en su caso, las cuentas que el mes de Junio presentará el señor Administrador de la misma.

En la calle de la Plana esquina á la del Carmen, se han celebrado estas noches últimas dos bailes al aire libre, siendo numerosa la concurrencia que asistió, la que celebró en extremo los tradicionales boleros y la jota, bailados al estilo mallorquin.

En la tarde de ayer se extravió desde la carretera que conduce de Villa Carlos al derruido castillo de S. Felipe, un reloj de plata y una cadena pendiente del mismo.

Se gratificará su devolución en la imprenta de este periódico y en Villa Carlos Calle Mayor núm. 121.

Noticias militares

Se ha negado al capitán del Regional de Baleares n.º 2, D. Santiago Zumel, la permuta de la cruz de 1.ª clase de Maria Cristina, por el empleo de comandante.

Han sido autorizados los parques de Artillería, para el desbarate del armamento inútil.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad abonará desde mañana los intereses devengados hasta hoy por los depósitos constituidos antes de 1.º de Abril próximo pasado.

Se suplica á los correntistas de la Caja de Ahorros de esta Sociedad que se sirvan presentar la respectiva libreta para abonarles en ella los intereses devengados hasta hoy.—Mahón 30 Junio 1898.—Gonzalons Carreras y C.ª

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados
Día 30

De Alcudia y Barcelona v. c. «Menorquin», cap. D. Tito Ginart, con 24 trips, 37 pasg. efectos y la correspondencia.

Buques despachados
Día 30

Para Palma, gol. esp. «Jóven Pepita», pat. A. Nadal, con 6 trips, y pipas aguada.

Ayuntamiento de Mahón

Beneficencia.

El día 11 de Julio próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados una segunda subasta para el arriendo del Teatro principal de esta ciudad durante el año económico de 1898 á 1899 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos mil pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de doscientas cincuenta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello doceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados, que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón á 25 de Junio de 1898.—El Alcalde Presidente.—P. A., Guillermo Pons.

MODELO DE PROPOSICIÓN.
D..... vecino de..... según cédula personal n.º..... que compañía, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arriendo del Teatro principal de esta ciudad durante el año económico de 1898 á 1899 ofrece tomar á su cargo dicho arriendo con entera sujeción á aquellas por la cantidad de..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

1898

Hoja del Calendario para mañana

Julio 1.º Viernes

Sta. Leonor mar. y s. Galo abad.

Sale el sol á las 4'35.—Pónese á las 7'31.

Luna: Sale 5'10.—Pónese 3'4 M.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 30, 9'35 m.

Ha sido sorprendido un desatamiento yankee en uno de los desfiladeros que existen cerca de Santiago causándole muchas bajas.

Dos avanzadas yankees se tirotearon entre si creyéndose enemigos.

TELEGRAMA DE «LA MARITIMA»

Argel 30, 11'22 m.

«Ciudad de Mahón» llegado felizmente ocho mañana.—Sitjes.

CANTARES

Ayer cantaba un chiquillo:
Voy á hecerme voluntario;
por el gusto de reñir
con un puerco americano.

Vente á mi casa, currillo,
que te regalo una faca,
le dije; pa que resuelles
á los que insultan la patria.

A cada puerco le llega
su glorioso San Martín,
bueno lo tendrá aquel yanqui
que quiera arrimarse á tí!

Yo solo ansio que vengán
pero que no se me vayan;
por el afán de embutirlos
si se acercan á la playa.

Miguel Olives.

30 Junio.

B. FÁBREGUES, IMPRESOR.

Calle Nueva n.º 25.